



BUJALANCE



012 000178426 DDCE

SECRETARÍA

SESION ORDINARIA
DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN
03/2016.

La Sra. Alcaldesa - Presidente de este Excmo. Ayuntamiento fija el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Parte Resolutiva

- Núm. 1.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta correspondiente a la sesión celebrada con fecha 25/02/2016.
- Núm. 2.- Expte. nº 2005/15-G.- Revisión de los Valores Catastrales de los Suelos incluidos en Unidades de Ejecución de Suelo Urbano no Consolidados.
- Núm. 3.- Expte. nº 3039/15-G.- Aprobación inicial del Reglamento de las Bases para la creación de la Bolsa de Empleo del Ayuntamiento de Bujalance.
- Núm. 4.- Expte. nº 144/16-G.- Moción del Grupo Municipal IULVCA relativa a la regularización de los contratos de los trabajadores de Ayuda a Domicilio.
- Núm. 5.- Asuntos de Urgencia.

Parte dedicada al control de los demás órganos de gobierno

- Núm. 6.- Expte. nº 1358/16-G.- Relación de decretos pleno ordinario de marzo 2016.
- Núm. 7.- Mociones no resolutivas.
 - 7.1. Expte. nº 1414/16-G.- Moción del grupo municipal PP relativa a la construcción de la autovía A-306.
- Núm. 8.- Ruegos y Preguntas.
- Núm. 9.- Informe de la Presidencia.

DECRETO DE LA ALCALDÍA

Visto el Orden del Día que antecede, conforme a lo previsto en el art. 21.1. c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, LRBR, he resuelto aprobarlo y convocar sesión ORDINARIA del Pleno de la Corporación, para el día 31 de MARZO de 2016, a las 19:00 horas, y, de no reunirse quórum, cuarenta y ocho horas después, en segunda convocatoria, citando a sus miembros, quienes tendrán a su disposición en la Secretaría General de la Corporación, a partir de esta convocatoria y en horas de oficina, los expedientes y cuantos documentos se contienen en el orden del día.

Bujalance a 21 de marzo de 2016

LA ALCALDESA

Fdo. Elena Alba Castro



Código seguro de verificación (CSV):

6137 764B 75E9 62AC 8910



6137764B75E962AC8910

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.bujalance.es/sede> (Validación de documentos)

VºBº de Responsable de publicaciones en Portal de Transparencia Municipal OSUNA RAMOS MELCHOR el 4/4/2016

DILIGENCIA: Para hacer constar que por error de impresión se figural como punto 5º el siguiente: MOTIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL IULVCA PARA DEJAR SIN EFECTO EL ACUERDO ADOPTADO POR EL PLENO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 03/11/2015 (PUNTO ÚNICO), modificándose, tanto la numeración de los siguientes puntos en una unidad, como la fecha de Bujalance a 21 de marzo de 2016. Fdo. La Secretaria